

Relación que se cita

Proyecto 1-B-360.—Término municipal de Tordera (provincia de Barcelona)

Número de orden	Nombre del propietario	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en metros cuadrados	Fecha convocatoria
46	D. Mauricio Guihard	Cereales	64	Día 3 de agosto de 1966, a las nueve horas.
58	D.ª Rosa Vieta Roquet	Hortaliza	200	Día 3 de agosto de 1966, a las nueve horas.
59	D. Manuel Illa Sagrera	Hortaliza	216	Día 3 de agosto de 1966, a las nueve horas.
60	Hnos. Font Net	Hortaliza	158	Día 3 de agosto de 1966, a las nueve horas.
61	D. Luis Rosell Tarragó	Hortaliza	300	Día 3 de agosto de 1966, a las nueve horas.
62	D. Miguel Mir Viader	Hortaliza	316	Día 3 de agosto de 1966, a las nueve horas.
63	D. Luis Ribas Alsina	Hortaliza	80	Día 3 de agosto de 1966, a las once horas.
64	D.ª Francisca Gai Bergués	Hortaliza	100	Día 3 de agosto de 1966, a las once horas.
65	D. José Molins Pons	Hortaliza	174	Día 3 de agosto de 1966, a las once horas.
66	D. Narciso Torrolla Negré	Hortaliza	84	Día 3 de agosto de 1966, a las once horas.
67	D. José Molins Pons	Hortaliza	70	Día 3 de agosto de 1966, a las once horas.
68	Fibracolor. S. A.	Zona industrial.	1.730	Día 3 de agosto de 1966, a las once horas.

RESOLUCION del Servicio Regional de Construcción de la 5.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del proyecto 1-B-299, «CN-II, de Madrid a Francia por Barcelona, p. k. 662,900 al 663,800. Desviación de Arenys de Mar. Provincia de Barcelona».

Aprobado definitivamente en 31 de marzo de 1966 el proyecto citado y por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el artículo 20, apartado a), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Este Servicio Regional de Construcción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propieta-

rios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en el propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar a su costa si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, 2, del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 16 de julio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Angel Lacleta Muñoz.—3.667-E.

Relación que se cita

Proyecto 1-B-299.—Término municipal de Arenys de Mar

Número de orden	Nombre del propietario	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en metros cuadrados	Observaciones
3	Don Juan y doña María Teresa Gasau Insenser. — Arrendatario: Camping «Sapi»	Hortalizas	738	Día 2 de agosto de 1966, a las nueve treinta horas.
4	Don Juan y doña María Teresa Gasau Insenser. — Arrendatarios: Camping «Sapi», Francisco Vila Coll, Joaquín Rosell Graupera y Montserrat Tusset Martí	Edificio dos plantas: almacén y tres viviendas.	182	Día 2 de agosto de 1966, a las nueve treinta horas.
10	Don Juan y doña María Teresa Gasau Insenser	Hortalizas	745	Día 2 de agosto de 1966, a las nueve treinta horas.
11	Don Juan y doña María Teresa Gasau Insenser	Algarrobos	7.320	Día 2 de agosto de 1966, a las nueve treinta horas.
12	Don Luis Vernis Cadelláns. — Arrendatario: Don Clemente Colomer Mas	Edificio una planta: dos almacenes	185	Día 2 de agosto de 1966, a las once treinta horas.
13	Don Luis Vernis Cadelláns. — Arrendatarios: Don Máximo Melchor Rodríguez y don Generoso Blasco Jiménez	Edificio dos plantas: un almacén y una vivienda	63	Día 2 de agosto de 1966, a las once treinta horas.
14	Doña Feliciana Condominas Massuet	Edificio una planta	110	Día 2 de agosto de 1966, a las trece horas.
15	Doña Feliciana Condominas Massuet. — Arrendatarios: Don Asensio Miras Jordán, don Simón Aguilar y don José Manuel Jiménez Martí	Edificio dos plantas: tres viviendas	194	Día 2 de agosto de 1966, a las trece horas.